

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE PREPARADOR DE MATERIALES PARA HOSPITAL VILLA LA ANGOSTURA "DR. OSCAR ARRAIZ"**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 3 días del mes de agosto del año 2026, siendo las 13 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-590-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1692-E-NEU-MS.

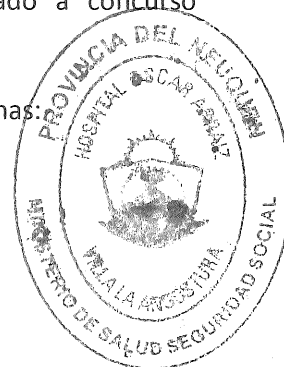
Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

-Pardo Aylen- Oficina de personal

En representación de la parte gremial:

-Vejar Nicolás- Conducción ATE



Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Romero Cristian Ivan	39526496	NO	HABILITADO	
Outes Julian	33940070	NO	HABILITADO	
Escales Susana Alejandra	36434056	NO	HABILITADA	
Farias Paola Vanesa	37660909	NO	CONDICIONAL	Falta presentar libre deuda de la Provincia de Neuquén
Cardenas Gabriela Verónica	34596396	NO	HABILITADA	
Quintriqueo Noelia Adelina	38091058	SI	HABILITADA	
Mellao Viviana Elizabet	38494898	NO	HABILITADA	
Reynoso Vanesa Soledad	39552151	NO	HABILITADA	
Albornoz Gastón Maximiliano	25548849	NO	INHABILITADO	No posee domicilio en la Localidad de VLA
Mansilla Ivana Patricia	35818408	NO	HABILITADA	
Mora Jesica Lorena	32995204	NO	HABILITADA	
Colletti Dario Joaquin	40614725	NO	CONDICIONAL	Falta presentar Antecedentes penales
Falcón Sonia	S/D		INHABILITADA	Solo presenta CV

Oficina Personal
Hospital Dr. Oscar Arraiz
Villa La Angostura

Nicolas Vejar
Secretario General
ATE Angostura - Trafal

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

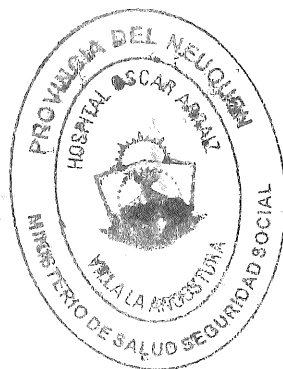
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 14 horas del día 3 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Oficina Personal
Hospital Dr. Oscar Arraiz
Villa La Angostura




Nicolas Vejar
Secretario General
ATE Angostura - Tratul